

## RESOLUCIÓN

**Nº Resolución: 07/19**

**Fecha: 22-01-2019**

**Sig: PJB/MNRR/SCO**

**Nº Expediente:**

**Asunto:** Resolución de corrección de errores de la Resolución 130/18, de 17 de julio de 2018, definitiva de concesión de subvenciones a Entidades sin Fines de Lucro al objeto de financiar los gastos derivados de la contratación de transporte colectivo, segundo trimestre 2018.

Revisado y Conforme  
La Jefa del Servicio de Presidencia  
M<sup>a</sup> Nieves Ruiz Ramos

Detectado error material en la resolución nº 130/18, de 17 de julio de 2018, correspondiente a la Resolución definitiva de concesión de subvenciones a Entidades sin Fines de Lucro al objeto de financiar los gastos derivados de la contratación de transporte colectivo, correspondiente al segundo trimestre 2018, referido a error aritmético en el Anexo I, al haberse cuantificado el porcentaje de subvención concedida de forma errónea, en virtud de la potestad de las Administraciones Públicas de rectificar, de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho existentes en sus actos, recogida en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, en su base 16<sup>a</sup>.4, en concordancia con el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 30 de junio de 2015, donde se delega en los Consejeros de cada una de las Consejerías la competencia en materia de subvenciones, se procede a su rectificación:

## RESUELVO

**PRIMERO:** Rectificar el error aritmético existente en la resolución 130/18 de 17 de julio de 2018, referido al porcentaje de subvención concedida, corrigiendo el mismo, conforme se detalla en el anexo adjunto.

**SEGUNDO:** De la presente corrección deberá darse cuenta al Servicio de Intervención y a los interesados.





**Cabildo de  
Gran Canaria**

Nº Resolución: 07/19

Fecha: 22/01/2019

Dado por el Sr. Consejero de Hacienda y Presidencia, en Las Palmas de Gran Canaria, de todo lo cual como Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**EL CONSEJERO DE HACIENDA Y  
PRESIDENCIA**

(Acuerdo del CGI de 30/06/15)

**Pedro Justo Brito**

**LA TITULAR ACCIDENTAL DEL  
ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO  
DE GOBIERNO INSULAR**

**Delia Morales Socorro**

Revisado y Conforme  
La Jefa del Servicio de Presidencia  
M<sup>a</sup> Nieves Ruiz Ramos



Cabildo de  
Gran Canaria

Nº Resolución: 07/19

Fecha: 22/01/2019

### Anexo I

Nº ORDEN	REGISTRO ENTRADA	C.I.F.	SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN	COSTE PROYECTO REFORMULADO	% APROX.	IMPORTE CONCEDIDO	PLAZO EJECUCIÓN	FORMA PAGO
1	09/04/2018	G35339035	Asociación de Padres y Madres de Personas con Discapacidad Intelectual APADIS	Visita cultural	300,00 €	300,00 €	96	288,00 €	100,00%	288,00 €	31/07/2018	ANTICIPADO
2	10/04/2018	G35348150	Centro del Mayor Horizonte de Maspalomas	Visita recreativa	500,00 €	300,00 €	100	500,00 €	60,00%	300,00 €	06/05/2018	Justificación previa
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	16/04/2018	G35319115	Asociación de afectados por Retinosis Pigmentaria de la Comunidad Canaria	Visita recreativa	310,00 €	300,00 €	96	297,60 €	96,78%	288,00 €	31/12/2018	Anticipado
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	18/04/2018	G76237361	Asociación de Vecinos Creando Mundo por Jinámar	Visitas culturales, ocio	350,00 €	300,00 €	100	350,00 €	85,71%	300,00 €	31/12/2018	Anticipado
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Revisado y Conforme  
La Jefa del Servicio de Presidencia  
M<sup>a</sup> Nieves Ruiz Ramos



**Cabildo de  
Gran Canaria**

Nº Resolución: 07/19

Fecha: 22/01/2019

Nº ORDEN	REGISTRO ENTRADA	C.I.F.	SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN	COSTE PROYECTO REFORMULADO	% APROX.	IMPORTE CONCEDIDO	PLAZO EJECUCIÓN	FORMA PAGO
13	25/04/2018	G76294693	Asociación Social Asobesan	Visitas culturales	1.800,00 €	300,00 €	100	1800,00 €	16,66%	300,00 €	31/12/2018	Anticipado
14	25/04/2018	G35338227	Club Deportivo Unión Juventud Costa Ayala	Visitas culturales	1.500,00 €	300,00 €	100	1500,00 €	20,00%	300,00 €	31/12/2018	Anticipado
15	30/04/2018	G35274034	Asociación Juvenil Metrópolis	Visita recreativa	353,10 €	300,00 €	96	338,98 €	84,96%	288,00 €	23/06/2018	Justificación previa
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	09/05/2018	G76240118	Asociación de Vecinos Amurga Juan Grande	Visita cultura	450,00 €	300,00 €	100	450,00 €	66,66%	300,00 €	24/04/2018	Justificación previa
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	28/05/2018	G35562578	Asociación de padres de alumnos de aulas enclave de la provincia de Las Palmas	Visita Acción social	400,00 €	300,00 €	100	400,00 €	75,00%	300,00 €	29/12/2018	Anticipado
22	01/06/2018	G35641505	Entidad deportiva CD Vallinamar	Visita cultural	1.000,00 €	300,00 €	100	1000,00€	30,00%	300,00 €	31/12/2018	Anticipado
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	12/06/2018	G35299528	Asociación Scouts de Telde Wañak	Visita cultural	400,00 €	300,00 €	100	400,00€	75,00%	300,00 €	01/07/2018	Justificación previa

Revisado y Conforme  
La Jefa del Servicio de Presidencia  
Mª Nieves Ruiz Ramos



**Cabildo de  
Gran Canaria**

Nº Resolución: 07/19

Fecha: 22/01/2019

Nº ORDEN	REGISTRO ENTRADA	C.I.F.	SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN	COSTE PROYECTO REFORMULADO	% APROX.	IMPORTE CONCEDIDO	PLAZO EJECUCIÓN	FORMA PAGO
26	15/06/2018	G76040419	Club Deportivo Grubagal	Visita lúdica/recreativa	360,50 €	300,00 €	96	346,08€	83,21%	288,00 €	10/06/2018	Justificación previa
										<b>3.849,00 €</b>		

Revisado y Conforme  
La Jefa del Servicio de Presidencia  
Mª Nieves Ruiz Ramos